

VONTOBEL FUND

Sociedad de inversión de capital variable
11-13, Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B38170
(el "Fondo")

Luxemburgo, 11 de diciembre de 2020

NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES DEL SUBFONDO Vontobel Fund – Vescore Artificial Intelligence Multi Asset (el "Subfondo Absorbente")

Estimado Inversor:

El consejo de administración del Fondo (el "Consejo de Administración") notifica a los inversores del Subfondo Absorbente (los "Inversores") que se ha decidido fusionar el subfondo Vontobel Fund – Multi Asset Income (el "Subfondo Absorbido") con el Subfondo Absorbente (la "Fusión").

La Fusión se hará efectiva el 21 de enero de 2021 (la "Fecha Efectiva de la Fusión"). Los valores liquidativos correspondientes a 21 de enero de 2021 y la relación de canje, que se utilizarán para canjear las acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente, se calcularán el 22 de enero de 2021.

El propósito de esta notificación es informarle de los motivos de la Fusión y del modo en que esta le afectará, conforme al artículo 72 de la ley de Luxemburgo sobre organismos de inversión colectiva de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada.

1. ARGUMENTO DE LA FUSIÓN

El Consejo de Administración ha decidido proceder a la Fusión por los siguientes motivos:

El gestor de inversiones del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente tiene la intención de consolidar su gama de productos con el fin de optimizar la eficiencia de los costes, ya que los activos del Subfondo Absorbido están por debajo de la cantidad mínima que el gestor de inversiones considera suficiente para una gestión eficiente en interés de los inversores.

Además, se espera que la Fusión aumente la eficiencia de la gestión de activos gracias al mayor volumen de activos que gestionará el Subfondo Absorbente una vez concluida la transacción.

Por consiguiente, el Consejo de Administración considera que fusionar el Subfondo Absorbido con el Subfondo Absorbente redundará en interés de los inversores.

2. EFECTOS DE LA FUSIÓN EN LOS INVERSORES

La Fusión no afectará a:

- El valor de su inversión en el Subfondo Absorbente;
- Los objetivos de inversión ni la política de inversión del Subfondo Absorbente;

- Las comisiones del Subfondo Absorbente.

El Gestor de Inversiones no prevé ningún impacto sustancial de la Fusión en la cartera del Subfondo Absorbente, por lo que no contempla realizar ningún reajuste de la cartera con motivo de la fusión antes o después de la Fecha Efectiva de la Fusión.

3. OPCIÓN DE REEMBOLSAR ACCIONES DEL SUBFONDO ABSORBENTE DE FORMA GRATUITA

Se notifica a los Inversores del Subfondo Absorbente que tienen derecho a reembolsar sus acciones a partir de la fecha de esta comunicación hasta el 14 de enero de 2021 sin coste adicional, salvo los gastos habituales cargados por el Fondo para cubrir los costes de desinversión conforme a la legislación aplicable.

Las órdenes de reembolso deberán enviarse al Administrador del Fondo, los distribuidores y otras entidades que estén autorizadas para aceptar solicitudes de reembolso antes de las 14:45 horas (hora de Luxemburgo) del 14 de enero de 2021. Todos los Inversores que no envíen dicha solicitud de reembolso seguirán siendo inversores del Subfondo Absorbente.

Las participaciones del Subfondo Absorbente no serán reembolsadas, convertidas o emitidas entre el 14 de enero de 2021, a las 14:45 (hora de Luxemburgo) y el 21 de enero de 2021, a las 14:45. Las órdenes de suscripción, conversión y reembolso entrantes del Subfondo Absorbente serán rechazadas durante este período de tiempo. Los Inversores pueden volver a enviar las órdenes rechazadas tras la Fusión, es decir, a partir del 21 de enero de 2021 a las 14:45, cuando se volverán a procesar las órdenes de suscripción, conversión y reembolso para el Subfondo Absorbente.

4. COSTES DE LA FUSIÓN

Los gastos legales, de asesoramiento y de administración generados en relación con la preparación y la ejecución de esta Fusión no se cargarán al Subfondo Absorbente. La Sociedad de Gestión asumirá dichos costes.

5. IMPACTO FISCAL

La Fusión no someterá al Subfondo Absorbido, al Subfondo Absorbente o al Fondo a impuestos en Luxemburgo.

No obstante, los inversores pueden estar sujetos a impuestos en sus domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que pagan impuestos.

Independientemente de lo anterior, y dado que los regímenes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se aconseja a los inversores que consulten a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales de la Fusión en sus casos particulares.

6. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELATIVOS A LA FUSIÓN

Los términos utilizados en mayúscula pero no expresamente definidos en esta notificación tendrán el mismo significado que los términos correspondientes del Folleto de Ventas del Fondo.

Una versión actual del Folleto de Ventas del Fondo, el informe de auditoría, la confirmación del Depositario y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor de todas las Clases de Acciones afectadas, así como información adicional sobre la Fusión, están disponibles de forma gratuita en el domicilio social del Fondo.

Los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor de todas las Clases de Participaciones afectadas, así como información adicional sobre la Fusión, también están disponibles en www.vontobel.com/am.

En caso de duda sobre la Fusión, los Inversores deben consultar a sus propios asesores financieros, jurídicos, fiscales u otros profesionales.

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración